



"2026. Año del Humanismo mexicano en el Estado de México"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Tlaxmalcalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 09:19 horas del día 23 de Febrero del año 2026, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2025 – 2027: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Delfina Vázquez Dávila, Síndico Municipal, C. Fernando Granillo Sosa, Primer Regidor. Noemi Sánchez Villalba, Segunda Regidora, C. Edgar Morales González, Tercer Regidor, C. Norma Paola Rivera Torres, Cuarta Regidora, C. Aldo Rogelio Granados Calleja, Quinto Regidor. Rogelio Pérez Núñez, Sexto Regidor, C. Fernando Montes de Oca Constantino, Séptimo Regidor y Lic. Iván Estrada Tapia, Secretario del Ayuntamiento.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Tercera Sesión de Cabildo con el carácter de Extraordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente Sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del Ayuntamiento.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANALISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CELEBRAR Y FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL CAMPO RELATIVO AL USO DE MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 120GC, NO. DE SERIE W9600592, NO. DE INVENTARIO 1817737, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL PAGO DEL OPERADOR.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.





4.- ANALISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CELEBRAR Y FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL CAMPO RELATIVO AL USO DE MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 120GC, NO. DE SERIE W9600592, NO. DE INVENTARIO 1817737, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL PAGO DEL OPERADOR.

Presidente, Sindico, Regidores para el desahogo del presente punto con base a la solicitud emitida por el Lic. Edwin Jesús Rueda Barajas, Director De Ecología, Fomento Agropecuario y Desarrollo Forestal, para la aprobación para celebrar y firmar el convenio de colaboración con la Secretaría del Campo Relativo Al Uso De Motoconformadora Caterpillar 120GC, No. de serie W9600592, No. de Inventario 1817737, así como la autorización de reconducción presupuestal para cubrir el pago del operador.

PRIMERO. Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, relativo al uso de la maquinaria Motoconformadora marca Caterpillar 120GC, No. de serie W9600592, No. de inventario 1817737, propiedad del Gobierno del Estado de México.

SEGUNDO. Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, Lic. Luis Enrique Sánchez Reyes, y al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Iván Estrada Tapia, para que firmen el convenio referido y toda la documentación necesaria para su formalización.

TERCERO. Se autoriza la reconducción presupuestal necesaria para cubrir el pago del operador de la Motoconformadora, por un monto de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), durante un periodo de dos meses del 16 de febrero al 16 de abril, instruyéndose a la Tesorería Municipal a realizar las adecuaciones correspondientes.

CUARTO. Se instruye a la Dirección de Ecología, Fomento Agropecuario y Desarrollo Forestal para coordinar la operación, supervisión y resguardo de la maquinaria, así como el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio.

QUINTO. Remítase copia del presente acuerdo a la Tesorería Municipal, Contraloría Interna, Secretaría Técnica y Archivo Municipal para los efectos administrativos correspondientes.

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I, II, III y IV, 48 fracción IV, 50 fracción | y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

La cual por instrucción del Ejecutivo Municipal fue sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de votos.

5.- ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al Cuerpo Edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

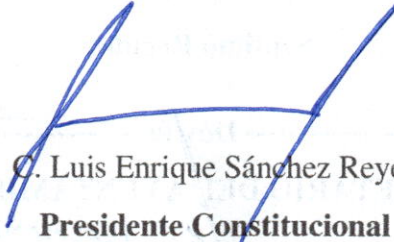




6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestó que agotados fueron los puntos del orden del día agendados para la presente sesión y no habiendo mas asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 09:24 horas del día de la fecha.

**Ayuntamiento Constitucional
Administración 2025 – 2027**



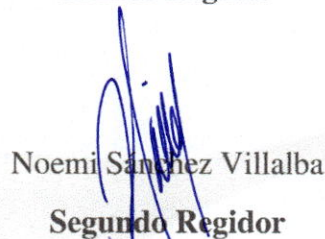
C. Luis Enrique Sánchez Reyes
Presidente Constitucional



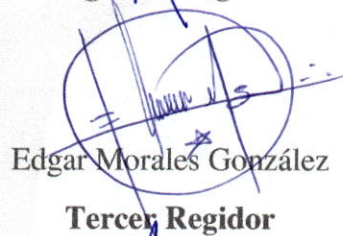
Delfina Vázquez Dávila
Síndico Municipal



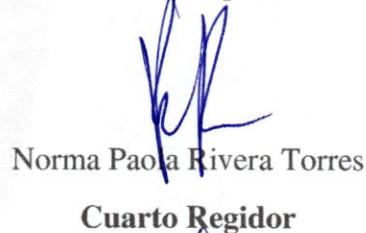
Fernando Granillo Sosa
Primer Regidor



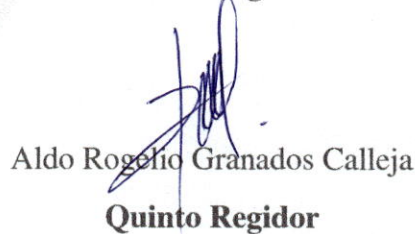
Noemi Sánchez Villalba
Segundo Regidor



Edgar Morales González
Tercer Regidor



Norma Paola Rivera Torres
Cuarto Regidor



Aldo Rogelio Granados Calleja
Quinto Regidor





TLALMANALCO

GOBIERNO MUNICIPAL

✖ 2025 - 2027 ✔



Rogelio Pérez Núñez

Sexto Regidor

Fernando Montes de Oca Constantino

Séptimo Regidor

----- Doy fe -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TLALMANALCO

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. IVAN ESTRADA TAPIA

La presente hoja de firmas corresponde a la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de febrero del 2026



¡Gobierno que Transforma!